

SOBRE LA LIBRE AFIRMACIÓN DE NUESTRO SER

MODESTO SANTOS

In this article an attempt is made to bring out the presuppositions of the first formulation of ethical realism held by Antonio Millán-Puelles in his recently published work, *La libre afirmación de nuestro ser. Una fundamentación de la ética realista*. These presuppositions show that the central problem in moral philosophy, known as the "Is-Ought" question, is dealt with in a very positive way by pointing out the intrinsic relation that there is between human nature and human freedom.

"La libre afirmación de nuestro ser" que da el título a la reciente publicación del Profesor Millán-Puelles¹ es, a mi juicio, una de esas ajustadas expresiones que condensan de modo admirable una tesis de gran riqueza sistemático-doctrinal, a la vez que sumamente clarificadora del contexto histórico-conceptual en el que comparece.

Constituye esta obra, según su autor indica, "el desarrollo sistemático y pormenorizado del pensamiento de la libre conformidad de nuestro obrar con nuestro ser"². Un pensamiento que Millán-Puelles venía ya exponiendo en trabajos anteriores en los que presentaba su esquema de la moral desde la fórmula "la libre aceptación de nuestro ser"³.

Al ofrecer en esta obra una interpretación realista del obrar moral de desde el punto de vista de un tratamiento "egológico" de la ética, vendrá nuestro autor a identificar la "libre afirmación de nuestro ser" con la "autoposesión práctica del yo humano".

A propósito de esta última expresión el autor hará referencia a la fórmula utilizada en trabajos anteriores en estos términos: "La libre afirmación de nuestro ser y la autoposesión práctica de éste son, en resolución, *cabalmente lo mismo*. La fórmula 'libre aceptación de nuestro ser' ha sido utilizada con idéntico significado por el autor de estas pá-

¹ A. Millán-Puelles, *La libre afirmación de nuestro ser. Una fundamentación de la ética realista*, (LANS), Rialp, Madrid, 1994.

² LANS, 32.

³ "El ser y el deber", en *Sobre el hombre y la sociedad*, Rialp, Madrid, 1976, 75-89.

ginas en varias ocasiones anteriores. Se trataba, sin duda, de una expresión enfática, pues el concepto de la aceptación implica el ejercicio de la libertad de albedrío (...). Aquí no se hará uso de esa fórmula, porque en un desarrollo pormenorizado y sistemático del pensamiento de la libre conformidad de nuestro obrar con nuestro propio ser no puede estar justificado el énfasis oportuno (o permisible, al menos) en unos simples esbozos de es mismo pensamiento o en unas meras alusiones a su sentido o alcance"

Lo que Millán-Puelles califica de "simples esbozos" o "meras alusiones" al tema constituyen, a mi juicio, una síntesis perfecta de la tesis que se desarrolla en su último libro.

Creo que la exposición, al filo de los propios textos del autor, del esquema de la moral que en ellos se mostraba, tiene un indudable interés por cuanto ofrece una valiosísima ayuda para percibir en profundidad sus finos análisis y sólidas argumentaciones.

Recoger y comentar brevemente estos textos es el objetivo de estas páginas que quieren ser una sencilla muestra de homenaje a la obra filosófica y a la persona del Profesor Millán-Puelles.

He aquí el primero de ellos:

"Sería sumamente sugestivo un estudio de la ética desde el punto de vista de la libre aceptación de nuestro ser. Sólo esta aceptación libremente ejercida nos hace entrar en posesión propia, y en cierto modo reduplicativamente humana, del ser que por naturaleza poseemos (...). Si el hombre específicamente se caracteriza por la libertad que tiene, hay que concluir que solamente podemos –en tanto que hombres– poseer nuestra naturaleza en la medida en que libremente la tenemos o, lo que es igual, si la aceptamos libremente⁴.

La idea central de este texto es la de "posesión" o, en sentido más preciso, la de "autoposesión", concepto clave para entender el significado preciso del realismo ético propuesto por nuestro autor.

"La libre aceptación de nuestro ser nos hace entrar en posesión propia, reduplicativamente humana, del ser que por naturaleza poseemos"

Quedan ya aquí señaladas dos formas posibles de tener nuestro ser : una forma natural, y una forma libre (práctica). Y que nos permiten entender cómo lo natural y lo libre, "hecho" y "valor moral" "facticidad" y "libertad", lejos de contraponerse entre sí como si de dos mundos distintos se tratara –el mundo de la naturaleza y el mundo de la libertad– quedan sintetizados, sin confundirse, en el ser mismo del

⁴ A. Millán-Puelles, *La formación de la personalidad humana*, Madrid, 21973, 61-62 nota.

hombre: en la capacidad que éste tiene, en virtud de la libertad que pertenece a su haber natural, de autoposeerse mediante el ejercicio de una actividad (de un obrar libre) que no se identifica con su ser natural, aun cuando tenga en éste su fundamento.

La libre posesión de nuestro ser es la forma específicamente humana de poseer nuestro ser, por cuanto el hombre se caracteriza específicamente por la libertad que tiene. Pero, a su vez, esta libre posesión de nuestro ser no es posible, (sería una libre posesión que no posee nada) si no hay un ser naturalmente poseído que es justamente el objeto de esta libre posesión. Como tampoco tendría sentido hablar de una auto-posesión específicamente humana no mediada por un conocimiento y libre querer.

Y con ello comienza ya a señalarse muy certeramente la falsedad que entraña un planteamiento que tomara como punto de partida la radical separación entre el ser natural del hombre y el ser moral –y por lo mismo libre– de nuestros actos. Como sería igualmente falso un planteamiento desde una pretendida identidad entre ambos.

Y, dicho en términos positivos, ya se contiene en esta distinción –que no separación ni identidad– el significado preciso del realismo ético propuesto por nuestro autor frente al idealismo y naturalismo éticos.

La *separación radical* entre el ser natural del hombre y el ser moral de su conducta conduce a un *extrinsecismo moral*, es decir, a concebir lo moral como algo añadido *desde fuera* a lo natural humano, bien sea la *mera* exigencia de la *ley*, del deber por el deber, bien los *puros resultados* o *consecuencias* producidos por nuestros actos. Sobre esta separación radical descansan, a mi juicio, las teorías éticas *deontologistas* y *consecuencialistas*.

La *identidad* entre el ser natural del hombre y el ser moral de su conducta lleva a su vez inevitablemente a un *naturalismo ético*, esto es, a pretender hacer de lo natural, del ser que por naturaleza posee el hombre, y *sin ninguna mediación del ejercicio de la libertad*, un valor moral.

Las diversas expresiones de la "falacia naturalista" desde Hume hasta Moore encuentran aquí su explicación, a la vez que ponen de relieve el carácter falaz de esta falacia. La denuncia de la falacia naturalista no es ninguna denuncia contra el realismo ético. Lo que en su lugar pone de manifiesto esta denuncia es el error en que incurren sus promotores al identificar la realidad moral con la realidad natural.

El realismo ético supone, a la vez que una relación entre el ser natural del hombre (la forma natural) y su obrar libre (la forma práctica), una distinción entre una y otra.

Ya en este primer texto que venimos comentando, señala su autor las tres formas que el hombre tiene de poseer su ser: la pura y simplemente natural, la especulativa y la práctica:

"En la primera de ellas, y en oposición a lo que ocurre con los otros modos, el hombre tiene su ser sin asumirlo, o dicho de otra manera, sin hacérselo suyo: tal como tiene, por ejemplo, el árbol su carácter de árbol. Esta manera, simplemente fáctica, de poseer el ser, no está mediada por ningún saber ni, en consecuencia, por ningún libre querer; de suerte que, aunque resulta compatible con ciertas actividades, no incluye ni presupone, en modo alguno, que su sujeto sea para sí mismo, especulativo ni práctico. En cambio, ya por el hecho de tener una noticia de sí, el hombre asume su ser, se lo hace suyo, en una peculiar actividad que consiste, tan sólo en reconocérselo. [la forma especulativa que el hombre tiene de poseer su ser] (...). Por último, el hombre asume su ser de una manera práctica cuando hace uso de su libertad en consonancia con la naturaleza que él posee: diciendo 'sí', con los hechos, a las exigencias objetivas que de ella resultan"⁵.

En otros trabajos tendremos ocasión de comprobar la relevancia que en el pensamiento del autor tienen estas tres formas de poseer nuestro ser cuando a ellas se refiera en el capítulo de su nueva obra "La auto-referencia práctica del yo humano"⁶.

La interpretación realista de la conducta humana que el Profesor Millán-Puelles propone en este capítulo desde el punto de vista de un tratamiento "egológico" de la ética está ya también aludida en otro de sus trabajos: "La libre aceptación de nuestro yo como no por completamente determinable es una pura opción, pues no consiste en el simple reconocer que en nuestro yo hay algo fáctico, sino en querer aprobar esta facticidad, en asumirla y como ratificarla libremente"⁷.

Y de nuevo aparece, en este trabajo en torno al concepto del yo, cómo facticidad y libertad, lejos de oponerse radicalmente entre sí, se reclaman.

El que el yo humano puede aprobar su misma radical facticidad implica, como certeramente apunta nuestro autor en el comentario a este texto, que "no somos un puro *factum*, pero supone también que no

⁵ A. Millán-Puelles, "El ser y el deber", 56-57.

⁶ *LANS*, 29-32.

⁷ A. Millán-Puelles, "En torno al concepto del yo", *Estudios de Metafísica*, 1971, 12-13.

somos la pura libertad, sino un cierto ser que se puede tomar la libertad de ser fiel a su ser"⁸.

Cómo ve nuestro autor esta peculiar relación entre facticidad y libertad queda espléndidamente expresado en este otro texto: "Quiéralo o no, el hombre es para sí mismo una tarea. (...). [Este] radical menester le viene del hecho mismo de ser hombre: un hecho ciertamente singular y paradójico, por ser, como quien dice, un hecho a medias, la cantidad de hecho necesaria para que sea posible la tarea de de hacerse a sí mismo hombre. Somos libres, o sea, no estamos hechos del todo; pero somos, o sea, tampoco lo tenemos todo por hacer. Para que nuestro libre hacernos sea realmente una tarea efectiva (...) es menester que ya seamos de alguna manera unos seres reales, algo en la que ya existe un haber natural (...). De lo contrario, el hombre se haría a sí mismo de la nada, lo cual exigiría ser más que Dios (...). Ni el hombre ni Dios se crean, y no porque el crear sea un imposible, sino por no ser posible autocrearse"⁹.

Vuelve en este texto a aparecer la relación tan íntima existente entre facticidad y libertad. Ni somos un puro hecho, permítaseme la expresión, "totalmente hecho", ni somos pura libertad.

"El hacerse que le es necesario al hombre por la razón de ser hombre es precisamente un libre hacerse, mas no tan libre que no presuponga un cierto haber natural, en el que entra por lo pronto el libre arbitrio que realmente tenemos como algo que no nos damos, sino con lo cual nos encontramos"¹⁰.

Como consecuencia de todo lo que acaba decir nuestro autor concluye: "Tan cierto como que el tema de la ética no puede constituirlo ninguna actividad independiente del libre albedrío, es que ese tema tampoco puede cifrarse en una conducta ajena a la naturaleza humana. Dicho de otra manera: para que el hombre llegue a actuar plenamente en calidad de hombre –y de ese tipo de comportamiento es del que la ética se ocupa– no basta con que haga uso del libre albedrío, sino que también ha de cumplir unas determinadas exigencias –racionalmente captadas y libremente asumidas– que tienen por fundamento la naturaleza dada en él (...). La libertad propia del hombre tiene su sede ontológica y su imprescindible raíz en la naturaleza dada en él. Lo cual quiere decir, para expresarlo de una forma esquemática, que el hombre es libre por naturaleza, de donde viene a inferirse la radical inoportuni-

⁸ A. Millán-Puelles, "En torno al concepto del yo", 12-13.

⁹ A. Millán-Puelles, *Economía y Libertad*, Madrid, 1974, 304-305.

¹⁰ A. Millán-Puelles, *Economía y Libertad*, 305.

dad de los intentos de concebir la libertad humana desligándola del ser natural del hombre"¹¹.

Estos son los conceptos fundamentales contenidos en la fórmula de la "libre aceptación de nuestro ser" utilizada en sus primeros trabajos y de idéntico significado a la que da el título a su espléndido último estudio.

Creo que con ello estamos en condiciones de valorar una fórmula, que, como decíamos al principio, está dotada de una gran riqueza doctrinal, a la vez que es de suma actualidad en el contexto del pensamiento ético moderno y contemporáneo.

Contiene, en efecto, esta feliz fórmula una respuesta positiva a la cuestión central de la ética, la cuestión "ser-deber" que ha sido –y continúa siendo– una "vexata quaestio" para un amplio sector de la filosofía moral moderna y contemporánea que intenta darle respuesta desde los presupuestos humanos y kantianos a los que no parece estar dispuesta a renunciar.

Millán-Puelles aborda esta cuestión central de la filosofía moral en los siguientes términos: "¿Es posible un realismo ético? ¿Cabe fundamentar en el *ser propio del hombre* el *deber ser* de la libre conducta humana? Este libro –nos dirá– es una respuesta afirmativa a esa doble –en el fondo única– cuestión. La rectitud moral queda así concebida como el valor que es propio de la libre afirmación de nuestro ser".

Frente al naturalismo e idealismo éticos en que desemboca el planteamiento de esta cuestión desde una visión reductora tanto del "ser" (natural) del hombre como del "deber" (moral) de la libre conducta humana, propone nuestro autor un realismo ético.

Frente a la disyunción que entre este par de conceptos mantiene la filosofía moral de inspiración empirista e idealista y desde la que se abre un abismo lógicamente insalvable entre el ser natural del hombre y el ser moral de sus acciones libres, Millán-Puelles sostiene una síntesis entre ambos conceptos.

Ser y deber, lejos de oponerse entre sí, entre sí se reclaman. La condición moral de nuestro obrar será entendida como la síntesis de naturaleza y libertad: libre posesión del ser que por naturaleza somos.

La famosa "is-ought question" ha venido recibiendo en la reflexión ética contemporánea –de modo particularmente intenso en la llamada filosofía analítica del lenguaje moral– una atención exclusiva, y, con frecuencia, excluyente de otros posibles planteamientos que pretendieran abordarla desde presupuestos distintos a los aceptados como indis-

¹¹ A. Millán-Puelles, "El ser y el deber", 59-60.

cutibles en este particular "approach" lógico-lingüístico lastrado de una epistemología empirista y racionalista.

La fundamentación de la ética realista que nuestro autor expone desde la libre afirmación de nuestro ser y que supone un desarrollo pormenorizado del pensamiento ético de Millán -Puelles proyecta una gran luz sobre un amplio sector del debate ético contemporáneo que vacila entre la "ética del deber" y la "ética de la virtud", entre "la ética de la racionalidad científica" y la "ética de la racionalidad dialógica".

Deberá ser esta obra objeto de un estudio detenido y pormenorizado en una próxima ocasión.

Modesto Santos
Ordinario de Ética y Sociología
Universidad de Navarra
31080 Pamplona España

